

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 31/05/2024

Versión 10 Página 1 de 10

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: 9:00 AM Fecha: 18 DE OCTUBRE 2024		Fecha: 18 DE OCTUBRE 2024
Lugar:	FUNDACIÓN ACJ	
Dependencia que Convoca:	CENTRO ESPECIALIZADO REVIVIR	
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la gestión	
Objetivo:	Garantizar la participación ciudadana y de organizaciones sociales a través de espacios de diálogo público, entre el ICBF y las partes interesadas para llevar a cabo el proceso de la Mesa Pública del Centro Especializado Revivir.	

Agenda:

- 1. Saludo y Bienvenida
- 2. Himno Nacional de la República de Colombia- Himno de Bogotá
- 3. Instalación por parte de la Coordinadora del Centro Especializado Revivir y contexto institucional
- 4. Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- 5.Contexto Mesa Pública- Proceso de Restablecimiento de Derechos- Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos, Centros de Emergencia, Centros transitorios
- 6. Experiencia de Centro de emergencia Tavid- Experiencia de Madre Sustituta
- 7. Informe de PQRS 2023.
- 8. Experiencias exitosas 2023
- 8. Presentación de Baile-Institución Educol
- 9. Informe de ejecución área financiera y contratación
- 10. Principales logros 2024.
- 11.Linea anticorrupción.
- 12. Proyección video prevención de maltrato
- 13. Presentación de Baile-Institución Educol
- 14. Participación de las partes interesadas.
- 15.Evaluación.

Desarrollo:

Se da inició a la Mesa Pública del Centro Especializado Revivir de forma presencial el día 18 de octubre del 2024 a las 9:00 am en la sede administrativa de la fundación ACJ, con la participación del procurador encargado del Centro Zonal, funcionarios del centro de emergencia tavid, de la fundación Cran, una madre sustituta de la fundación casa del madre y el niño, la veeduría ciudadana, usuarios, dos funcionarios y niñas de educol, colaboradores del Centro Especializado Revivir, entre otros.

Se solicita a los asistentes realizar el registro de la asistencia mediante el código QR dispuesto para tal fin.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 31/05/2024

Página 2 de 10

Versión 10

Se da a conocer el orden del día; se procede a solicitar a los asistentes ponerse en pie para cantar el Himno nacional y posteriormente el Himno de Bogotá.

Contexto institucional.

Por parte de la Coordinadora Andrea Angelica Montes Montealegre del Centro Especializado Revivir se da apertura e instalación de la Mesa Pública, y realiza la intervención y da a conocer el funcionamiento y misionalidad del Centro Especializado Revivir. El Centro Especializado Revivir funciona las 24 horas del día los 7 días de la semana. Esta distribuido por uno grupo de constatadores; quienes realizan atención en todas las localidades de Bogotá, por nueve defensorías rotativas que atienden en los turnos de 6 am a 2:00 pm de 2:00 pm a 10:00 pm y de 10:00 pm a 6:00 am, un grupo de tres defensorías de ocho a cinco de verificación y por último dos defensorías de instituciones Casa de La Madre y el Niño, Fana, Cran.

Se proyecta el video de contexto institucional donde se muestra la misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF.

II. Contextualización primera infancia.

Seguidamente, se expone sobre las Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes:







Más oportunidades para la <u>primera infancia</u> en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)
- Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes
- Estrategia Atrapasueños
- · Atención a las Familias



- Protección y atención a las vulneraciones
- Sistema Justicia Familiar Justicia restaurativa en SRPA
- Contribución al
 Derecho humano a la alimentación
- · Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria

PÚBLIC

www.icbf.gov.co



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 31/05/2024

Versión 10 Página 3 de 10

• Contexto Mesa Pública- Se informa a los participantes que el tema que tuvo mayor votación en nuestra consulta previa a la mesa publica fue el Proceso de Restablecimiento de Derechos- Servicios y estrategias para el Restablecimiento de Derechos para la Infancia y la Adolescencia: Hogares sustitutos. Centros de Emergencia, Centros transitorios.

Se informa que antes de explicar el tema de servicios y estrategias para el restablecimiento de derechos para la infancia y la adolescencia se explicara que es el proceso, etapas y personas que intervienen en el proceso de restablecimiento de derechos a favor de los niños, niñas y adolescentes la expositora de este tema es la Defensora de Familia Mónica Del Pilar Bustos Vega quien tiene a cargo las instituciones de Fana Y Cran del Centro Especializado Revivir.

BIENEST

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

6 meses Inicio del proceso

Dentro de estos 6 meses se debe definir la situación jurídica del niño, niña o adolescente en cualquier de dos sentidos:

- Vulneración de Derechos
- Adoptabilidad

6 meses Seguimiento

Cuando se ha declarado al menor de edad en vulneración de derecho se debe hacer seguimiento a la medida. periodo la En . este autoridad administrativa puede definir si reintegra niño, niña adolescente a su medio familia o lo declara en adoptabilidad

6 meses Prórroga de seguimiento

Excepcionalmente la autoridad administrativa podrá prorrogar hasta por 6 meses más el seguimiento a la medida por medio de acto administrativo motivado.

Mecanismos artículo 208 Aval para la ampliación de términos

Las autoridades administrativas podrán solicitar la ampliación de los términos del PARD sin que pierda competencia, siempre y cando el proceso cumpla con los requisitos establecidos en el Resolución 11199 del 2 de diciembre de 2019.

Se de inicio al tema de servicios y estrategias para el restablecimiento de derechos para la infancia y la adolescencia el cual es dirigido y expuesto por la Defensora de Familia Diana Marcela Rincón Barreto.

- Artículo 22 de la Ley 1098 de 2006: "Los niños, las niñas, los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno
 de su familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Las niñas, los niños y los adolescentes sólo podrán ser
 separados de la familia, cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos,
 conforme con lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la
 separación".
- Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa que decreta la autoridad administrativa para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Pueden ser provisionales o definitivas, deben estar en concordancia con el derecho amenazado o vulnerado y garantizar, en primer término, el derecho de la niña, el niño o el adolescente a permanecer en el medio familiar (familia nuclear o extensa), siempre y cuando este entorno sea garante de sus derechos.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 31/05/2024

Versión 10 Página 4 de 10

- Las modalidades se enmarcan en el proceso para el restablecimiento de derechos desde su integralidad en la atención de las niñas, los niños y los adolescentes como sujetos de derechos, en donde cada uno de ellos puede tener uno o más motivos de ingreso a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con problemáticas asociadas, por lo cual es necesario realizar el proceso de atención centrado en las necesidades, intereses y características de cada uno, permitiendo así la superación de la situación que generó el ingreso a PARD, sus afectaciones y en consecuencia el restablecimiento efectivo de sus derechos.
- Criterios de Focalización. Las modalidades para el restablecimiento de derechos atienden a las niñas, los niños y los adolescentes de 0 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, y mayores de 18 años que antes de cumplir la mayoría de edad tenían PARD abierto a su favor. Es importante destacar que los servicios de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos ofertados por el ICBF funcionan por demanda, de acuerdo con las necesidades de las niñas, los niños y los adolescentes a nivel Nacional. Es decir, que la oferta de los servicios corresponde a la demanda efectiva de los mismos por parte de las niñas, los niños y los adolescentes, y a la población que atiende el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de la Dirección de Protección.
- Se explican las modalidades de ubicación inicial: Hogar de paso, centros de emergencia, hogar sustituto la descripción, la organización y la población a la que va dirigido.
- Se explican las modalidades de acogimiento residencial: Internado, casa hogar la descripción, la organización y la población a la que va dirigido.
- Se explican las modalidades de acogimiento residencial: Centro Transitorio. la descripción, la organización y la población a la que va dirigido.

Se informa las PQRS del 2023. Se relacionan por tipo, principales motivos, peticiones atendidas y la oportunidad de respuesta en todas estuvo al 100%.

INFORME PQRS



ТІРО	PRINCIPALES MOTIVOS	2023	OPORTUNIDADRESPUESTA
RAVD	Violencia física, psicológica y/o negligencia	8593	100%
	Situación alta permanencia en calle	426	100%
	Carece de representante legal	78	100%
SRD	Violencia física, psicológica y/o negligencia	628	100%
	Violencia sexual	1114	100%
	Carece de representante legal	100	100%
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes ofunciones	30	100%
	Maltrato al Ciudadano	14	100%
	Incumplimiento u omisiónde actuaciones dentro del debido proceso	25	100%
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	6	100%
Reclamos	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	1	100%
	Incumplimiento de ObligacionesContractuales	4	100%
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	3	100%

PÚBLICA www.icbf.gov.co

Experiencias exitosas 2023.

Procesos de hermanos de difícil adoptabilidad.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI	31/05/2024
Versión 10	Página 5 de 10

Se proyecta una de las experiencias exitosas del 2023 donde la Defensoría de Familia a cargo de la Casa de la Madre y el Niño. Nos cuenta que junto con su equipo psicosocial logran la adopción de unos niños de difícil adoptabilidad ya que uno de los hermanos iba a cumplir la mayoría de edad y no habían sido declarados en adoptabilidad; motivo por el cual tienen que iniciar algunos procesos legales, hacer integraciones, preparaciones para la adopción; sin embargo, dos meses antes que el hermano mayor cumpliera la mayoría de edad se dieron a los hermanos en adopción.

Asistencia y asesoría a la Familia.

Descripción: Durante el año 2023 el Centro Especializado Revivir dio atención a 531 familias desde el área de asistencia y asesoría a la Familia.

Desde esta área se realizaron talleres en pautas de crianza positiva y constelaciones familiares y efectos de la tecnología para prevenir y cuidar a los NNA de los riesgos digitales y como evitarlos.

Esto permitió que las familias adquirirán habilidades para resolver las situaciones cotidianas, las crisis, y los conflictos familiares propios de su evolución como sistema.

La intervención que se utilizó está orientada al aprendizaje, crecimiento y transformación personal y familiar a partir de los recursos y potencialidades identificadas en las familias.

La funcionaria Angela García Cañón proyecta un video sobre pautas de crianza; realiza un juego de tingo tango y realiza preguntas sobre el video, posteriormente entrega a cada uno de los participantes una copia de un árbol con el fin de que cada uno identificara las pautas de crianza que implementaron sus abuelos, sus padres y nosotros. Con el fin de identificar que pautas o estilos de crianza estamos repitiendo.

• Presentación de Baile-Institución Educol.

Las niñas de la institución EDUCOL presentaron el baile del Bullarengue



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 6 de 10



• Principales logros 2024.

Se informan los principales logros que se obtuvieron durante el año 2024 donde se realizaron reintegros familiares y la atención de manera oportuna a cada uno de los casos del Centro especializado Revivir, peticiones que se reportan. Siendo uno de los Centro Zonales que da cumplimiento al tiempo establecido por ley para la verificación de derechos de los NNA.

• Se informa cuantos contratos se han realizado en la vigencia 2024.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 31/05/2024

Versión 10 Página 7 de 10

Cuanto hemos avanzado 2024 - Contractual





Tipo de contrato
Contratos de aporte
Contrato prestación servicios profesionales
Contrato prestación de servicios
Otros - funcionamiento
TOTAL

Valor - 2024
NO APLICA
\$202.825.599
\$514.943.049
NO APLICA
\$717.768.648

PÚBLICA www.icbf.gov.c



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI	31/05/2024
Versión 10	Página 8 de 10

Se informa con cuantos cupos cuenta cada institución.

INFORME GESTION CONTRACTUAL





INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE CUPOS
CMN- HOGARES SUSTITUTOS	25
CMN-VULNERACIÓN	142
FANA	98
CRAN	64

PÚBLICA

• Línea anticorrupción.

Se da a conocer a los asistentes de la mesa publica los canales de atención y línea anticorrupción del ICBF dado que el instituto en los últimos años se ha fortalecido por brindar una atención oportuna.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 31/05/2024

Versión 10

Línea Anticorrupción y Página Web



Página 9 de 10

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:











PÚBLICA www.icbf.gov.co

• Proyección video prevención de maltrato.

A solicitud de el procurador se proyecta un video de la prevención del maltrato; con el fin de sensibilizar a los asistentes a la mesa publica las secuelas que deja el maltrato y la violencia en los niños, niñas y adolescentes.

Presentación de Baile- Institución Educol

Las niñas de la institución EDUCOL presentaron el baile del Mapale.

• Participación de las partes interesadas.

Se pregunta a los asistentes a la mesa publica si tienen preguntas o inquietudes; a lo que los asistentes reportan que no. ¿Se pregunta si tienen algún compromiso y que esperan 2025 y 2026 del centro zonal, la Regional y el ICBF? A lo que no se recibe respuesta.

Evaluación de la mesa pública.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 31/05/2024

Versión 10 Página 10 de 10

Se proyecta en la pantalla el código PQR para que sea escaneado por cada uno de los asistentes y se invita a que lo diligencien; durante el diligenciamiento de este los participantes detectan que una de las preguntas habla del 2022 y la rendición de cuentas es del 2023.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre	Fechas	
No se generó ningún compromiso durante la mesa publica.			
	FIRMA ASISTENTES		
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
ANDREA ANGELICA MONTES MONTEALEGRE	COORDINADORA CENTRO ESPECIALIZADO REVIVIR	ICBF	Amfair
Defeators as welf a	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			
Colaborador que elabora el acta:		1	<u>'</u>